

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7442698		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN EL SEGUIMIENTO, APOYO Y ARTICULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL		
Contratista:	KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA		
No. de Cedula	35.199.300		
Fecha Inicio del Contrato	12/02/2025	Fecha de Terminación	11/08/2025
Periodo del Informe	12/06/2025 al 11/07/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 44.010.000
Valor Para Pagar en este periodo	\$ 7.335.000
Saldo por Pagar	\$ 7.335.000
Pago No.	5 de 6

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Secretaria de Planeación Chocontá	\$ 3.600.000	29/01/2025 – 28/12/2025
Gobernación de Cundinamarca	\$4.500.000	26/02/2025 -25/10/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7974769683	junio	\$ 368.900
Pensión			\$ 472.200
ARL			\$ 15.500
Salud			
Pensión			
ARL			

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. _ CO1.PCCNTR.7442698 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 12/06/2025 al 11/07/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Colaborar en la creación, seguimiento y ejecución de proyectos vinculados	Durante el mes de junio se adelantó la siguiente actividad: Informe de Percepción Ciudadana sobre Fotomultas – Chía (Julio de 2025)

al Plan Local de Seguridad Vial, asegurando su correcta planificación, implementación y finalización dentro de los plazos y estándares establecidos, y velando por el cumplimiento de los objetivos trazados.	Objetivo de la encuesta Evaluar la percepción de los habitantes de Chía frente a la posible implementación de un sistema de detección electrónica de infracciones de tránsito (fotomultas), con el fin de identificar riesgos, oportunidades y niveles de aceptación social. Metodología - Muestra: 94 personas encuestadas. - Instrumento: Encuesta con preguntas de opción múltiple. - Periodo de aplicación: Julio. Principales Resultados Perfil de la muestra - Hombres: 55,3% - Mujeres: 44,7% - Diversidad de género: No reportada Existe una participación equilibrada, con predominancia leve masculina. Valoración del sistema de fotomultas - 42,6% cree que contribuirá al cumplimiento de normas. - 41,5% destaca la reducción de accidentes. - <10% menciona aspectos como transparencia, justicia o recaudo económico. La ciudadanía prioriza el enfoque preventivo por encima de intereses sancionatorios o fiscales. Percepción del impacto en seguridad vial - 45,7% considera que el impacto sería significativo. - 34% cree que ayudaría de forma limitada. - 14,9% opina que no tendría efecto. - 5,3% no está seguro. Existe una aceptación mayoritaria, aunque condicionada por dudas sobre eficacia. Experiencia directa con fotomultas - 79,8% no ha recibido nunca una. - 11,7% vivió el proceso como confuso o injusto. - 8,5% lo considera claro y justo.
--	---

	Los resultados reflejan que la mayoría opina desde la percepción, no desde la experiencia. Nivel de información sobre ubicación de cámaras - 78,7% tiene poca o ninguna información. - Solo 10,6% se siente muy informado/a. Se evidencia una necesidad urgente de divulgación clara y accesible. 4. Recomendaciones para el municipio de Chía Considerando que actualmente Chía no cuenta con fotomultas, se sugiere: Evaluación técnica y social previa Realizar un diagnóstico participativo de puntos de alta siniestralidad y condiciones jurídicas para una eventual implementación. Campañas pedagógicas anticipadas Fortalecer la educación ciudadana sobre seguridad vial, derechos del conductor y funcionamiento del sistema, antes de instalar cualquier dispositivo. Diseño participativo del sistema Involucrar a la comunidad en el proceso de decisión sobre ubicación de cámaras, mecanismos de sanción y canales de apelación, para generar confianza institucional. Mejora en divulgación de información Publicar mapas actualizados, señalar claramente las zonas monitoreadas y comunicar de forma transparente los objetivos del sistema. Garantías de transparencia y justicia Asegurar que cualquier futuro sistema respete los principios de debido proceso, con protocolos claros de revisión, defensa y apelación.
2. Realizar el seguimiento continuo de los proyectos de la Secretaría de Movilidad de Chía, proporcionando informes periódicos al supervisor que detallen el cumplimiento de los hitos, avances y cualquier ajuste necesario para	Durante el periodo reciente, se ha realizado un seguimiento constante a los proyectos liderados por la Secretaría de Movilidad del municipio de Chía, mediante la ejecución de actividades técnicas, operativas y de articulación institucional. Estas acciones han permitido verificar el cumplimiento de hitos estratégicos y detectar oportunamente los ajustes requeridos para avanzar según lo previsto. Entre las principales actividades desarrolladas, se destacan:

garantizar el éxito de los proyectos.	Actualización de la matriz de componentes del Plan Maestro de Movilidad, . A partir de información recolectada y reuniones sostenidas con el Secretario de Movilidad y el equipo de Seguridad Vial, lo que ha contribuido a afinar los contenidos técnicos del estudio. Participación en espacios institucionales relevantes. El Taller Participativo de Movilidad Sostenible, ha permitido incorporar la visión de los actores territoriales en el proceso de formulación del plan. Reporte y entrega sistemática de información técnica a la consultoría. La organización y gestión de documentos en Drive y mediante correo electrónico compartido, lo que ha garantizado la trazabilidad y transparencia en el manejo de insumos del proyecto
3. Realizar el seguimiento, apoyo y articulación del Plan Maestro de Movilidad, asegurando la supervisión de su implementación, la coordinación entre los diferentes actores involucrados y el cumplimiento de los objetivos establecidos.	Para realizar el seguimiento y apoyo al Plan Maestro de Movilidad se desarrollaron las siguientes actividades: Seguimiento y alimentación de la Matriz de Componentes del Plan Maestro de Movilidad con Findeter Se alimentó la matriz con las reuniones e información adicional conforme a los componentes indicados por el Secretario de Movilidad, Dr. Juan Pablo Ramírez, y el Arquitecto Gilberto Cifuentes, Director de Seguridad Vial. Taller participativo de movilidad sostenible El 18 de junio de 2025 se llevó a cabo un taller participativo sobre movilidad sostenible en el municipio de Chía, con la asistencia de las juntas de acción comunal y representantes de grupos minoritarios. Este espacio fue facilitado por la Secretaría de Movilidad de Chía, con el propósito de promover el diálogo ciudadano y recoger propuestas, inquietudes y observaciones que aporten insumos al estudio del Plan Maestro de Movilidad. La actividad contó con el acompañamiento técnico de la consultoría contratada por Findeter (TPD-SAIP), consolidando así una jornada de construcción colectiva orientada al fortalecimiento del plan. Recolección de información adicional solicitada por Findeter (TPD-SAIP)

	El día 03 de junio se recibió un oficio por parte de la consultoría donde solicitaba una informacion adicional la cual fue recolectada durante el periodo mencionado. Carga de Información en el Drive de Findeter Se revisó la información enviada por los funcionarios, seguida de su carga y organización en el Drive de Findeter, garantizando un acceso estructurado y ordenado para su consulta y gestión.
4. Realizar la intermediación del Plan Maestro de Movilidad con la Gobernación de Cundinamarca, garantizando su adecuada aplicación y articulación, mediante la coordinación de acciones, el alineamiento de estrategias y el fortalecimiento de la colaboración interinstitucional	Asistencia a comité operativo Findeter y consorcio (TPD - SAIP) Se asiste a un comité operativo citado por la consultoría con el fin de emitir unas observaciones de la informacion que se recolecto en estos últimos meses dicho comité se lleva a cabo el día 11 de julio de 2025 de manera virtual. Acompañamiento a toma de encuestas de transporte público con el (TPD -SAIP) El día 10 y 13 de junio junto con la consultoría realizamos la toma de encuestas en varios puntos del municipio respecto a la percepción del transporte publico.

ANEXOS

APLICACIÓN DE ENCUESTAS

Encuesta de percepción de la calidad del servicio de transporte público

El transporte público constituye una herramienta fundamental para la movilidad urbana y el desarrollo económico de una ciudad. Sin embargo, la calidad del servicio ofrecido es un factor determinante para la decisión de utilizarlo. Esta encuesta tiene como objetivo evaluar la percepción de los usuarios sobre la calidad del servicio de transporte público en la ciudad de Bogotá, D.C., con el fin de identificar áreas de mejora y tomar decisiones basadas en datos.

Objetivos:

- Evaluar la percepción de los usuarios sobre la calidad del servicio de transporte público.
- Identificar las principales áreas de mejora.
- Generar información para la toma de decisiones.

Metodología:

Se utilizó un cuestionario en línea que se aplicó a través de la plataforma de encuestas de la consultoría. La muestra estuvo conformada por 100 usuarios seleccionados aleatoriamente.

Resultados:

Los resultados de la encuesta se muestran en el gráfico de barras de la derecha. Se puede observar que la mayoría de los usuarios perciben la calidad del servicio como "Buena" o "Muy Buena". Sin embargo, también hay una parte importante de usuarios que perciben la calidad como "Regular" o "Mala".

Conclusiones:

La encuesta revela que la mayoría de los usuarios perciben la calidad del servicio de transporte público como "Buena" o "Muy Buena". Sin embargo, también hay una parte importante de usuarios que perciben la calidad como "Regular" o "Mala".

Encuesta de percepción de la calidad del servicio de transporte público

El transporte público constituye una herramienta fundamental para la movilidad urbana y el desarrollo económico de una ciudad. Sin embargo, la calidad del servicio ofrecido es un factor determinante para la decisión de utilizarlo. Esta encuesta tiene como objetivo evaluar la percepción de los usuarios sobre la calidad del servicio de transporte público en la ciudad de Bogotá, D.C., con el fin de identificar áreas de mejora y tomar decisiones basadas en datos.

Objetivos:

- Evaluar la percepción de los usuarios sobre la calidad del servicio de transporte público.
- Identificar las principales áreas de mejora.
- Generar información para la toma de decisiones.

Metodología:

Se utilizó un cuestionario en línea que se aplicó a través de la plataforma de encuestas de la consultoría. La muestra estuvo conformada por 100 usuarios seleccionados aleatoriamente.

Resultados:

Los resultados de la encuesta se muestran en el gráfico de barras de la derecha. Se puede observar que la mayoría de los usuarios perciben la calidad del servicio como "Buena" o "Muy Buena". Sin embargo, también hay una parte importante de usuarios que perciben la calidad como "Regular" o "Mala".

Conclusiones:

La encuesta revela que la mayoría de los usuarios perciben la calidad del servicio de transporte público como "Buena" o "Muy Buena". Sin embargo, también hay una parte importante de usuarios que perciben la calidad como "Regular" o "Mala".

Encuesta de percepción de la calidad del servicio de transporte público

El transporte público constituye una herramienta fundamental para la movilidad urbana y el desarrollo económico de una ciudad. Sin embargo, la calidad del servicio ofrecido es un factor determinante para la decisión de utilizarlo. Esta encuesta tiene como objetivo evaluar la percepción de los usuarios sobre la calidad del servicio de transporte público en la ciudad de Bogotá, D.C., con el fin de identificar áreas de mejora y tomar decisiones basadas en datos.

Objetivos:

- Evaluar la percepción de los usuarios sobre la calidad del servicio de transporte público.
- Identificar las principales áreas de mejora.
- Generar información para la toma de decisiones.

Metodología:

Se utilizó un cuestionario en línea que se aplicó a través de la plataforma de encuestas de la consultoría. La muestra estuvo conformada por 100 usuarios seleccionados aleatoriamente.

Resultados:

Los resultados de la encuesta se muestran en el gráfico de barras de la derecha. Se puede observar que la mayoría de los usuarios perciben la calidad del servicio como "Buena" o "Muy Buena". Sin embargo, también hay una parte importante de usuarios que perciben la calidad como "Regular" o "Mala".

Conclusiones:

La encuesta revela que la mayoría de los usuarios perciben la calidad del servicio de transporte público como "Buena" o "Muy Buena". Sin embargo, también hay una parte importante de usuarios que perciben la calidad como "Regular" o "Mala".

Encuesta de percepción de la calidad del servicio de transporte público

El transporte público constituye una herramienta fundamental para la movilidad urbana y el desarrollo económico de una ciudad. Sin embargo, la calidad del servicio ofrecido es un factor determinante para la decisión de utilizarlo. Esta encuesta tiene como objetivo evaluar la percepción de los usuarios sobre la calidad del servicio de transporte público en la ciudad de Bogotá, D.C., con el fin de identificar áreas de mejora y tomar decisiones basadas en datos.

Objetivos:

- Evaluar la percepción de los usuarios sobre la calidad del servicio de transporte público.
- Identificar las principales áreas de mejora.
- Generar información para la toma de decisiones.

Metodología:

Se utilizó un cuestionario en línea que se aplicó a través de la plataforma de encuestas de la consultoría. La muestra estuvo conformada por 100 usuarios seleccionados aleatoriamente.

Resultados:

Los resultados de la encuesta se muestran en el gráfico de barras de la derecha. Se puede observar que la mayoría de los usuarios perciben la calidad del servicio como "Buena" o "Muy Buena". Sin embargo, también hay una parte importante de usuarios que perciben la calidad como "Regular" o "Mala".

Conclusiones:

La encuesta revela que la mayoría de los usuarios perciben la calidad del servicio de transporte público como "Buena" o "Muy Buena". Sin embargo, también hay una parte importante de usuarios que perciben la calidad como "Regular" o "Mala".

Encuesta de percepción de la calidad del servicio de transporte público

El transporte público constituye una herramienta fundamental para la movilidad urbana y el desarrollo económico de una ciudad. Sin embargo, la calidad del servicio ofrecido es un factor determinante para la decisión de utilizarlo. Esta encuesta tiene como objetivo evaluar la percepción de los usuarios sobre la calidad del servicio de transporte público en la ciudad de Bogotá, D.C., con el fin de identificar áreas de mejora y tomar decisiones basadas en datos.

Objetivos:

- Evaluar la percepción de los usuarios sobre la calidad del servicio de transporte público.
- Identificar las principales áreas de mejora.
- Generar información para la toma de decisiones.

Metodología:

Se utilizó un cuestionario en línea que se aplicó a través de la plataforma de encuestas de la consultoría. La muestra estuvo conformada por 100 usuarios seleccionados aleatoriamente.

Resultados:

Los resultados de la encuesta se muestran en el gráfico de barras de la derecha. Se puede observar que la mayoría de los usuarios perciben la calidad del servicio como "Buena" o "Muy Buena". Sin embargo, también hay una parte importante de usuarios que perciben la calidad como "Regular" o "Mala".

Conclusiones:

La encuesta revela que la mayoría de los usuarios perciben la calidad del servicio de transporte público como "Buena" o "Muy Buena". Sin embargo, también hay una parte importante de usuarios que perciben la calidad como "Regular" o "Mala".

Encuesta de percepción de la calidad del servicio de transporte público

El transporte público constituye una herramienta fundamental para la movilidad urbana y el desarrollo económico de una ciudad. Sin embargo, la calidad del servicio ofrecido es un factor determinante para la decisión de utilizarlo. Esta encuesta tiene como objetivo evaluar la percepción de los usuarios sobre la calidad del servicio de transporte público en la ciudad de Bogotá, D.C., con el fin de identificar áreas de mejora y tomar decisiones basadas en datos.

Objetivos:

- Evaluar la percepción de los usuarios sobre la calidad del servicio de transporte público.
- Identificar las principales áreas de mejora.
- Generar información para la toma de decisiones.

Metodología:

Se utilizó un cuestionario en línea que se aplicó a través de la plataforma de encuestas de la consultoría. La muestra estuvo conformada por 100 usuarios seleccionados aleatoriamente.

Resultados:

Los resultados de la encuesta se muestran en el gráfico de barras de la derecha. Se puede observar que la mayoría de los usuarios perciben la calidad del servicio como "Buena" o "Muy Buena". Sin embargo, también hay una parte importante de usuarios que perciben la calidad como "Regular" o "Mala".

Conclusiones:

La encuesta revela que la mayoría de los usuarios perciben la calidad del servicio de transporte público como "Buena" o "Muy Buena". Sin embargo, también hay una parte importante de usuarios que perciben la calidad como "Regular" o "Mala".

Seguimiento y alimentación de la Matriz de Componentes del Plan Maestro de Movilidad con Findeter.

[illegible]

Taller de movilidad sostenible 18 de junio del 2025



Participa en el **Taller**
de *Movilidad*
Sostenible

Dirigido a:
Grupos minoritarios
y Juntas de Acción Comunal

18 DE JUNIO
DE 2025
3:30 p.m.

Auditorio Zea maya (segundo piso)

Con su aporte contribuirá a la mejora
de la **movilidad en Chía**

Financiado por     

[illegible]



Encuesta de Movilidad en CHIA

jueves 10 | domingo 13
DE JULIO DE 2025

de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Zonas de aplicación:

Terminal de Transportes de Chile
(zona perimetral)

Corredera 13 entre calles 7 y 13

Avenida Pradilla
(Glorieta Jumbo y alrededores)

Parque Osipina

tu participación es clave para construir
juntos el **Plan de Movilidad Sostenible**
de Chile



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DE ECONOMÍA Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Económico Departamento de Planeación y Desarrollo Económico	ECONOMÍA SE SAIP PROYECTO DE LEY TPD044-025-25
Boletín D. C. junio 3 de 2023	
Asunto: ALCALDÍA DE CHIA	
Referencia: Contrato 144 de 2023 FROINTEC - Convenio TPO-SAP 2025 "Actualización e Implementación de los Programas de Movilidad y Seguridad y Seguro de los Municipios Prioritarios para la Gobernación de Comahuatla"	
Autor: Múltiples informaciones	
Responsabilidades:	
El Convenio TPO-SAP 2025, en el marco del contrato de consultoría suscrito con el FROINTEC, cuyo objeto es la Actualización e Implementación de los Planes de Movilidad y Seguridad de los Municipios Prioritarios para la Gobernación de Comahuatla, así como el permitir solicitar información de apoyo para la recolección de la siguiente información que permita el diagnóstico de la situación actual en materia de movilidad y volumen de transporte en el territorio: - Documento de seguimiento a estudios Plan de Desarrollo 2024-2027, mesas de trabajo e inversión en el sector de movilidad y espacio público; - Ejecución presupuestal de ingresos y gastos a nivel municipal de 2020 a 2024, ingresos, costos de funcionamiento, costos de inversión, servicios de la deuda, y nivel de endeudamiento, incluyendo las diferentes entidades administrativas relacionadas con el sector de movilidad y espacio público. Con detalle sobre proyectos en el sector de movilidad y espacio público; - Estado de las programaciones y ejecución de los programas municipales y las diferentes entidades administrativas, especialmente programados, programación de ejecución presentada en los próximos años (3 años), que incluya costos de inversión, operación y mantenimiento relacionados de proyectos en materia de: - o Movilidad - o Transporte público - o Logística y transporte de carga - o Espacio público - o Seguridad vial - Marco fiscal de Mediano Plazo (MPMP) del municipio, complementado con información de ingresos fiscales, proyección de arrendo a la deuda, y condiciones de las créditos contractados (plazo y tasa de interés).	


**CONSEJO
CIUDADANO**

Información de fuentes de financiación empleadas por el Municipio en proyectos de movilidad, incluyendo transportes y montos.

Información de montos de agencias internacionales con tránsito, transporte, seguridad vial, espacio público, uso del suelo y urbanismo.

Información institucional y organizacional sobre la autoridad de tránsito y transporte local, estructura administrativa, número de funcionarios, capacidades técnicas, competencias, interrelaciones y grado de desconcentración.

Información de transporte público masivo y ferroviario: empresas, contratos de concesión, terminales, frecuencias, tarifas, puntualidad, intermodalidad y rutas de recorridos de vehículos por modo y categoría.

Información convencional del municipio.

Inventory e información disponible sobre dispositivos para control del tránsito y sistemas inteligentes de Tránsito del municipio.

Información de transporte de carga y logístico en el municipio (zonas de almacenamiento, corredores de carga, restricciones, etc.).

Información de movilidad y transporte en origen destino, de percepción de los ciudadanos, de satisfacción con el transporte público, autos particulares, autos volantes y otros.

Información sobre programas o estrategias existentes en temas de movilidad en municipios de grande vulnerabilidad, educación vial, electromovilidad entre otros.

Concepciones intermunicipales, planes corporales, flujos de viajes, articulación con planes subregionales o metropolitanos.

Información sobre información de transporte en el municipio.

Agendarlos de manera la atención prestada y su alcance actual o su colaboración para contar con esta información a la mayor brevedad posible, lo cual será de gran utilidad para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

La información será recibida a través del correo asesoria@ciudadanodf.gob.mx o podrá ser dispuesta en el siguiente enlace: [LINK](#)

Coordenante:

CARLOS ALBERTO GARCÍA Secretario de Planeación y Desarrollo Urbano
ARACELI ALFARO Asesora de Planeación y Desarrollo Urbano
Cecilia Aranda Asesora de Planeación y Desarrollo Urbano
Director de proyecto
Consejo TSP SAP 2025



CHILE
20 de julio de 2023

Ministerio del Interior
COMANDO EN JEFE

110

8884 - 148 - 2023

Señores
FINCIETTER - Consorcio TPD-SAP
La Ciudad

Asunto: Consulta a solicitud de información con Contrato 344 de 2023 FINCIETTER - Consorcio TPD-SAP 2023

Respetados Señores,

Reciban un cordial saludo de parte de la Secretaría de Municipalidad y la Dirección de Educación Regulatoria y Control del Tránsito de Chile. En atención a la solicitud de información en el marco del contrato de consultoría suscrita entre FINCIETTER y el Consorcio TPD-SAP 2023, cuyo objeto es la Actualización y Fortalecimiento de la Planificación de la Administración y Seguridad en el Tránsito y la Organización de Carreteras, me permito a través de la presente comunicarle a usted la información solicitada, en cumplimiento de la Ley N° 20.285 que regula el acceso a la información pública y la gestión documental del país.

Agremiemos la colaboración brindada en este proceso y quedamos atentos a cualquier observación adicional que permita fortalecer el desarrollo del contrato.

Atte. a usted,



JUAN PABLO RAMÍREZ OJEDA,
Secretario de Municipalidad.

Recebo: _____ **Enviado:** _____

Recebo: _____ **Enviado:** _____

Recebo: _____ **Enviado:** _____

Recebo: _____ **Enviado:** _____

Recebo: _____ **Enviado:** _____

Recebo: _____ **Enviado:** _____

Dispositivo 17.47 de 156 Págs. 1

Tel: 0021 0844 4447 Ext. 2024

en: comandante@mi.cl

[illegible]

 **REPUBLICA DE CHILE**
2011 - 2017

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

110.

CHIA 01 de Julio de 2023.

DDHH

YAKLIN DARIDZA CHAPARRO SALINAS
Secretaría de Planeación
Alcalde Municipal
Correo: yaklin.chaparro@chila.gov.cl | secretaria@chila.gov.cl | chila.gov.cl

Asunto: Solicitud de información - estudio Plan Maestro de Movilidad de Chia.

Respetada Dra. Yaklin Chaparro

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría de Movilidad y la Dirección de Educación Seguridad Vial y Control de Tránsito de Chia. Actualmente, estamos en proceso de redacción del Plan Maestro de Movilidad para el municipio, con el respaldo de la Gobernación de Cundinamarca, a través de la Secretaría de Movilidad Departamental.

(i) considerar el encargo del estudio (Índex) nos ha solicitado información sobre los siguientes aspectos:

- Diagnóstico General
- Plan Territorial de Salud
- Plan Estratégico de Desarrollo Comunal ASOJUNTAS
- Concepto Consejo Territorial de Planeación CTP
- Concepto Consejo de Juventudes
- Concepto Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR
- Certificado de Impacto Fiscal Secretaría de Hacienda Municipal

Dicha información es fundamental, para cumplir con las disposiciones establecidas en la Resolución 2023/04015895, la cual reglamenta los Planes de Movilidad Social y Segura, para los municipios de Chia - Cajicá, Zipaquirá y la Calera, más del Plan de Desarrollo Municipal.

Sin otro de particular,

Cordialmente,


JUAN PABLO RAMÍREZ OLIVARERO,
Secretario de Movilidad.

Atte: Jairo Gómez Cárdenas Turiso - Director Educación, Seguridad Vial y Control de Tránsito
Atte: Juan Pablo Ramírez Olivares - Secretario de Movilidad

Proyecto: Sistema de Calles Turiso - Director Educación, Seguridad Vial y Control de Tránsito
Fecha: 01/07/2023
Asunto: Solicitud de Información

Diagonal 7 N° 6-108 Pto 1
Fono: (0011) 8848-4444 Ext. 3034
sc.movilidad@chila.gov.cl

ALCALDIA
DE
CHIA

Secretaría
de MOVILIDAD

110

SMM - 148 - 2025.

Chia 01 de julio de 2025.

Doctor,

DAVID OLIVEROS

Dirección de Proyectos - Unión Temporal Circulares Chia

Correo: david.oliveros@tools.com.co

Chia - Cundinamarca

Asunto: Solicitud de información - estudio Plan Maestro de Movilidad de Chia.

Respetado Dr. Oliveros,

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría de Movilidad y la Dirección de Educación Seguridad Vial y Control del Tránsito de Chia. Actualmente, estamos en proceso de estructuración del Plan Maestro de Movilidad para el municipio, con el respaldo de la Gobernación de Cundinamarca, a través de la Secretaría de Movilidad Departamental.

El consultor encargado del estudio (Fidestri) nos ha solicitado información sobre los siguientes aspectos:

- Información general sobre infracciones contravencionales ocurridas en los últimos cinco años, incluyendo estudios o planes que se hayan desarrollado para el municipio de Chia.

Dicha información es fundamental, para cumplir con las disposiciones establecidas en la Resolución 2020340015985, la cual reglamenta los Planes de Movilidad Sostenible y Segura, para los municipios de Chia - Cajica - Zúñiga y la Cátera, meta del Plan de Desarrollo Municipal.

Sin otro en particular

Cordialmente

JUAN PABLO RAMIREZ DE ULTAORO,

(Secretario de Movilidad)

Proyecto: Ciclovías Urbanas - Dirección: Educación, Seguridad Vial y Control del Tránsito

Proyecto: Apoyo - Coordinador:

Asesor: Asesor: Juan Pablo Ramirez - Secretario de Movilidad.

Dispositivo 17'N de 6108 Psp 1
FIR: 0017894444 gen. 3504
sec: mo/movilidad chia



KAREN ILEANA RODRIGUEZ

CC.35.199.300

CEL : 314-3616053

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

CERTIFICACIÓN PARA CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA
RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA** identificado con cédula de ciudadanía No. **35.199.300**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:



No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.



Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatutotributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los **14** días del mes de **Julio** de la vigencia **2025**.



KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA
CC. 35.199.300 de Chía

Certificación Bancaria

Lunes, 07 de julio de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA identificado(a) con CC 35199300, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	33781838158	2017-09-06	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	35199300	NÚMERO PLANILLA:	7974769683		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			KAREN ILEANA RODRIGUEZ	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio AÑO	2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	DÍAS DE MORA:			9				
DIRECCIÓN:	CALLE 5 NO 10 A 07	TELÉFONO:	8630980	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/07/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1619818029
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE								
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades combinadas de servicios administrativ								
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02 CHIA MOVI								
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):											

TOTAL APORTES A PENSIÓN																
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE		SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR			1	\$ 469.500	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 2.700	\$ 0	\$ 469.500	\$ 2.700	\$ 472.200	
SUBTOTALES:													\$ 469.500	\$ 2.700	\$ 472.200	

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 366.800	\$ 0	\$ 2.100	\$ 0	\$ 366.800	\$ 2.100	\$ 0	\$ 368.900		
SUBTOTALES:													\$ 366.800	\$ 2.100	\$ 0	\$ 368.900		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 15.400	\$ 15.400	\$ 100	\$ 0	\$ 15.500	
SUBTOTALES:									\$ 15.400	\$ 100	\$ 0	\$ 15.500	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR							
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE				APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO			1	\$ 17.700	\$ 100	\$ 17.800
SUBTOTALES:					\$ 17.700	\$ 100	\$ 17.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																													
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN										SALUD										ARP						DÍAS COT	IBC	CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE			TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE				
																															SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																											
1	CC 35199300	RODRIGUEZ PEÑA KAREN ILEANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 2.934.000				NO																		230301-PORVENIR	30	\$ 2.934.000	\$ 469.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 469.500	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 2.934.000	\$ 366.800	\$ 0	\$ 366.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 2.934.000	\$ 35199300	\$ 15.400	30	\$ 2.934.000	CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 17.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0						

TOTAL PAGADO: \$ 874.400

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA QUE

La señora **KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No 35.199.300 de Chía - Cundinamarca, tiene unos ingresos promedio mensuales de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000). Estos ingresos provienen de su actividad económica como independiente en la prestación de servicios como: asesoría en alcaldías, asistencia administrativa, planes de desarrollo, proyectos de inversión, actividad que desarrolla desde el año 2017

La presente se expide a los 14 días del mes de marzo de 2025

Cordialmente,

CONTADOR



NORMA DEL PILAR LOPEZ M.

C.C 53.910.846 de Chía

T.P No.232216-T

Cel.3107505705

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1406026907698026

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NORMA DEL PILAR LOPEZ MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53910846 de CHIA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 232216-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

232216-T

NORMA DEL PILAR
LOPEZ MARTINEZ
C.C. 53910846
RES. INSCRIPCION 770 DEL 15/09/2017
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

237393 OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA DIRECTOR GENERAL 251854



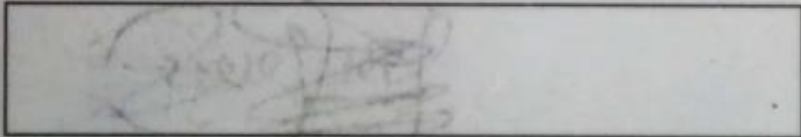
Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.910.846**

APELLIDOS
LOPEZ MARTINEZ

NOMBRES
NORMA DEL PILAR

Norma López
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-1984**

CHIA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

18-NOV-2002 CHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1505500-39117362-F-0053910846-20030820

0701703231C 01 136508713